



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

15

Ref. Exptes. 726-HCD-2018
Comisión de Interpretación, Reglamento,
Legislación Gral. y Digesto

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha procedido al análisis del expediente de la referencia en relación a solicitarle al Concejo Escolar de San Isidro la inclusión de Centros Educativos para adultos en el calendario de visitas del Programa Banca 25.


En virtud de lo mencionado, esta Comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

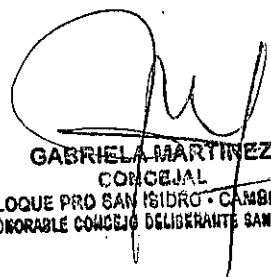
Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, vería con agrado que el Consejo Escolar de San Isidro, solicite a la Inspectora Jefe Distrital Prof. Alejandra Simón, que realice las gestiones necesarias para autorizar que se incluyan, en el Calendario del Programa de Consolidación Democrática de este Honorable Cuerpo, Banca 25, visitas de los Concejales a Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS) y a las Escuelas Secundarias para Adultos.


Artículo 2º: De forma.

SALA DE COMISIÓN, San Isidro, 29 de noviembre de 2018.


GABRIELA MARTINEZ
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO


CECILIA SARMIENTO
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro


GABRIELA MARTINEZ
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO


Gonzalo Beccar Varela
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Ref.: Expte. N° 726-HCD-2018

SAN ISIDRO, 05 de diciembre de 2018.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su VIGESIMA PRIMERA REUNION – QUINTA SESION EXTRAORDINARIA de fecha 04 de diciembre de 2018, ha sancionado la COMUNICACION N° 242 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 242

ARTICULO 1°.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Consejo Escolar de San Isidro, solicite a la Inspectora Jefe Distrital Prof. Alejandra Simón, que realice las gestiones necesarias para autorizar que se incluyan, en el Calendario del Programa de Consolidación Democrática de este Honorable Cuerpo, "Banca 25", visitas de los Concejales a Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS) y a las Escuelas Secundarias para Adultos.-

ARTICULO 2°. Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

J.P.


JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro




ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro